

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de febrero de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	19.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

DELEGACIONES DE HACIENDA**HUESCA****EDICTO**

Por el presente se requiere a don Luis Gracia Campo, como contratista que fue con Obras Públicas y destajos en las carreteras de Almedebar a Ayerbe y de Bolea a Sariñena, y cuyo domicilio en la actualidad se desconoce, por haberse asentado de Bolea (Huesca), donde residía, para que en el plazo de diez días haga efectivo en las oficinas de esta Intervención de Hacienda las 4.880,33 pesetas, total importe de su expediente número 147 del año 1950, por el concepto industrial.

De no verificarse dicho ingreso en el plazo señalado, se expedirá certificación de apremio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Reclamaciones Económico-administrativas.

Huesca, 12 de febrero de 1951.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
286—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Ricardo García García.

Objeto de la industria:
Antes: Taller de reparaciones.
Después: Idem, pero instalando un torno revolver.

Capital:
Antes: 100.000 pesetas.
Después: 121.700 pesetas.
Producción:
Antes: Reparaciones por valor de pesetas 150.000.

Después: Trabajos propios del torno revolver, por valor de 150.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta núm. 14, Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
859—O.

AVILA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Germán Gómez García.

Capital: 228.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica en Flores de Avila para almacenamiento de huevos.

Capacidad: De 25 a 30.000 docenas almacenadas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 7 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
864—O.

CIUDAD REAL**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Miguel González Rodríguez.

Objeto: Instalación de una máquina de alisar y blanquear en su industria de fabricación de curtidos.

Pretende importarse dicha máquina, que ha de tener una capacidad de 50 pieles por hora.

Emplazamiento: Piedrabuena.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 6 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
89—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Petra García García.

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica de 15 metros cúbicos, con un compresor frigorífico de 2.440 frigorías hora, se empleará para conservación de carnes.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan. Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 1 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
89-1—O.

ORENSE**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Isaac Pérez Rodríguez.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Loureiro (Nogueira de Ramuín), con capacidad para 15 localidades.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Capitán Eloy, 35, dentro del plazo de diez días.

Orense, 18 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe accidental, J. José Ochoa.
90—O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**Jefatura provincial de Palencia**

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 721.930, expedido por el almacén de

Palencia, importante 351 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Palencia, 13 de febrero de 1950.—El Jefe provincial, P. Izquierdo Ruiz.
299—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**PIRINEO ORIENTAL****CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Nuria, S. A., con domicilio en Barcelona, calle de Balmes, 9, principal.

Clase de aprovechamiento: Formación de un lago artificial para vivero y criadero de Peces.

Cantidad de agua que se pide: Ninguna.

Corriente donde ha de formarse el lago artificial para vivero: Río de Nuria.

Término municipal en que radicarán las obras: Caralps (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 10 bis, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 9 de febrero de 1951.—El Ingeniero Director, Luis Sánchez de Ocaña.
293—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES**MALAGA****CONVOCATORIA DE OPOSICIONES A MATRONAS DE LA MATERNIDAD DE ESTE HOSPITAL**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137, correspondiente al día 13 del mes actual, aparece la convocatoria y programa íntegros de las oposiciones arriba mencionadas. Las vacantes a proveer son dos; el sueldo es de 5.500 pesetas anuales, quinquenios del 10 por 100 y demás devengos concedidos

al personal de plantilla. Las plazas que se convocan tienen carácter de interinas, son de plantilla o en propiedad y tienen asimismo el derecho a un permiso anual de quince días con sueldo y un descanso semanal.

Los ejercicios de estas oposiciones tendrán lugar una vez transcurridos cuatro meses a partir de esta publicación. En la Secretaría de esta Diputación se halla expuesta la convocatoria íntegra y se expenden los ejemplares del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se inserta.

Málaga, 14 de febrero de 1951.—El Presidente, Baltasar Peña.
335-O

AYUNTAMIENTOS

ALICANTE

SEGUNDA SUBASTA.—EDICTO

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 6 de febrero actual, adoptó el acuerdo, sancionado por el pleno en sesión de hoy, de sacar por segunda vez a pública subasta la contratación del servicio de recogida de basuras en esta ciudad y el aprovechamiento de las mismas durante cinco años, con sujeción al pliego de condiciones obrante en la Intervención Municipal.

Lugar: Casas Consistoriales.

Día y hora: Primer día hábil siguiente al de transcurrir los veinte en que se haya publicado el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a sus doce horas, durante los cuales podrán formularse las proposiciones en horas de diez a trece.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Forma: Proposiciones en alza.

Depósito provisional para tomar parte: 10.000 pesetas en efectivo, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, en Arcas Municipales o en cualquiera de las Sucursales de la Caja General de Depósitos. El resguardo deberá acompañarse forzosamente a la proposición.

Pianza definitiva: 50.000 pesetas en igual forma que la provisional.

Las proposiciones no suscritas y presentadas por los interesados, deberá acreditar el mandatario su personalidad con poderes ante Notario, bastanteados por un Letrado consistorial. Deberán reintegrarse con pólizas por valor de 4,75 pesetas e igual importe en sellos municipales.

De resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, decidiéndose por sorteo la adjudicación del servicio, en caso de igualdad.

El importe de los anuncios de la presente y demás gastos relacionados con la subasta serán de cuenta del rematante.

Alicante, 13 de febrero de 1951.—El Alcalde, Francisco Alberola.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., piso, reuniendo las condiciones legales para ser Contratista del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y conocer el pliego de condiciones, con arreglo al mismo, se comprometo a hacerse cargo del Servicio de recogida de basuras en dicha ciudad y aprovechamiento de las mismas con sujeción al siguiente detalle:

- Primer año: pesetas (en letra).
- Segundo año: pesetas (en letra).
- Tercer año: pesetas (en letra).
- Cuarto año: pesetas (en letra).
- Quinto año: pesetas (en letra).

Alicante, de de 195...

(Firma del licitador.)

SANTANDER

Se hace público para general conocimiento que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se podrán presentar instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente y debidamente reintegradas, en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, para tomar parte en el concurso-examen que ha de celebrarse para la provisión definitiva de una plaza de Fontanero del Taller mecánico municipal.

El haber anual asignado a esta plaza es el de 8.100 pesetas, más los derechos y obligaciones inherentes a todos los empleados municipales, conforme determina el Reglamento de empleados subalternos. Las condiciones y demás datos referentes a este concurso-examen se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno Interior y Personal.

Santander, 12 de febrero de 1951.—El Alcalde (ilegible).
337-O.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Se abre concurso para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, dotadas con el haber anual que a continuación de cada grupo se indican: 5 de peones de la Sección de Vías y Obras, 4.830 pesetas; una de sepulturero, 5.600 pesetas; dos de peones del cementerio, 4.000 pesetas; seis de mozos de la Estación Depuradora de Aguas, 4.000 pesetas; dos de peones de de las Estaciones Depuradoras, 4.000 pesetas; tres de matarife, 5.000 pesetas; cuatro de mozos del viadero, 4.000 pesetas; una de matarife auxiliar del Maceo, 4.600 pesetas; tres de mondongueras, 3.690 pesetas, y 26 de peones del Servicio de Limpieza Pública, 4.000 pesetas.

Dichas plazas, además de los emolumentos señalados, disfrutarán de quinientos.

Para solicitar se requiere ser español y no exceder de cuarenta y cinco años.

El plazo para solicitar será de un mes, a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Las bases y demás detalles han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 32, de fecha 8 del actual mes de febrero.

Santiago de Compostela, 12 de febrero de 1951.—El Alcalde, Enrique Otero Aenlle.
336-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CREACIÓN DE CÉDULAS

Autorizado este Banco, por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1928), para emitir Cédulas Hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, y de conformidad con el Decreto de 9 de abril de 1949, crear, con fecha 14 de febrero de 1951, las siguientes Cédulas:

«Seis series de 2.500 Cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 4 por 100, exentas de todo impuesto, números: 105.001 a 107.500, 107.501 a 110.000, 110.001 a 112.500, 112.501 a 115.000, 115.001 a 117.500 y 117.501 a 120.000.

Todas estas Cédulas se pondrán en circulación en armonía con las disposiciones anteriormente citadas.

Lo que se pone en conocimiento del público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 15 de febrero de 1951.—El Secretario, V. García.
866-P.

BOLSA DE COMERCIO DE BARCELONA

ADMISIÓN DE VALORES

Esta Junta Sindical, en sesión del 7 del actual, ha admitido a la contratación pública los siguientes valores:

«Compañía Telefónica Nacional de España».—500.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas.

«La Alquimia, C. A.».—42.000 acciones al portador, intransferibles a extranjeros, de 500 pesetas nominales, completamente desembolsadas.

Grandes Almacenes «El Siglo, S. A.».—14.000 Bonos, al 6,50 por 100 anual, de 500 pesetas nominales.

«Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.».—200.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 10 de febrero de 1951.—El Síndico-Presidente, Pelayo Infesta Argüeso.—El Secretario, Marcelino Coll Ortega.
869-P.

DEPOSITOS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del mes actual, a las once de la mañana, en el domicilio social del Banco Popular Español.

Madrid, 15 de febrero de 1951.—El Consejo de Administración.
874-P.

AGUA DE RIGAT, S. A.

Rambla Nueva, 27, principal

IGUALADA

A las ocho horas del día 20 de febrero de 1951 quedará abierta suscripción pública de dos mil ciento ochenta y cuatro acciones nominativas, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, puestas en circulación al tipo de la par.

La suscripción quedará cerrada a las nueve horas del día 8 de marzo próximo, admitiéndose hasta dicha fecha, en el domicilio social de esta entidad, los boletines de solicitud para suscripción de las acciones puestas en circulación, de cuya recepción y conforme preceptúa la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947 será librado el oportuno recibo.

Igualada, 16 de febrero de 1951.—Agua de Rigat, S. A.—El Gerente. (ilegible).
852-P.

COMPANIA COLONIAL DE AFRICA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 al 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en las Oficinas Administrativas de la misma, en Madrid, calle de Claudio Coello, núm. 18, para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio de 1950.

Madrid, 15 de febrero de 1951.—El Secretario general, José María Pérez Ortiz.
868-P.

BANCO DE ARAGON

Su situación en 30 de diciembre de 1950

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital:		
Caja y Banco de España	61.122.023,69		Desembolsado	40.000.000,00	
Bancos y Banqueros	34.342.125,23		Suscrito y pendiente de desembolso	—	
Moneda y billetes extranjeros	184.813,94	95.588.962,86	En Cartera	20.000.000,00	60.000.000,00
(Valor efectivo)					
Cartera de efectos:			Reservas:		
Efectos de comercio hasta 90 días	335.170.462,50		Voluntaria	28.220.266,55	
Efectos de comercio a mayor plazo	—		Legal (Art 53 Ley O. Bancaria)	4.691.069,46	
Cupones descontados y títulos amortizados	3.298.925,13		Especial (Ley 30-12-43)	2.888.663,99	35.800.000,00
	338.469.387,63				279.715.369,22
Cartera de títulos:			Bancos y Banqueros		
Fondos públicos	383.938.785,25				
Otros valores	118.451.907,52		Acreedores:		
	502.390.692,77		Cuentas corrientes a la vista ...	402.757.737,66	
Créditos:			Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	389.252.566,52	
Deudores con garantía real	29.979.929,69		Imposiciones a 90 días	—	
Deudores varios a la vista	10.665.268,06		Imposiciones a 6 meses	—	
Deudores a plazo	194.262.929,54		Imposiciones a un año	35.435.539,11	
Deudores en moneda extranjera ...	784,90	234.908.912,19	Acreedores en moneda extranjera (Valor efectivo)	111.409,16	827.557.252,45
(Valor efectivo)					7.823.387,39
Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	—	48.657.546,75	Efectos y demás obligaciones a pagar		
Accionistas	—	20.000.000,00	Acreedores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	—	48.657.546,75
Acciones en cartera	—	6.718.946,97	Cuentas diversas	—	46.331.034,57
Mobiliario e instalaciones	—	30.102.364,15	Cuentas de orden	—	367.899.907,52
Inmuebles	—	—			
Inversión de la reserva especial:			Pérdidas y Ganancias:		
En fondos públicos	2.311.650,00	2.889.350,00	Ejercicio actual	13.047.869,85	
En papel de «Reserva social» ...	577.700,00	39.306.658,43	Remanente del ejercicio 1949 ...	110.361,52	13.158.231,37
		367.899.907,52			1.686.942.729,27
Cuentas diversas	—	1.686.942.729,27	Depositantes		1.046.586.246,36
Cuentas de orden	—	1.046.586.246,38			
Depósitos	—	—			
		2.733.528.975,65			
Total		2.733.528.975,65	Total		2.733.528.975,65

V.º B.º:

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE GASCON Y MARIN

El Director general,
JOSE LUIS BAS

El Interventor general,
FRANCISCO POLO

814-P.

SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ARGENTA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general, que tendrá lugar, a las doce y media de la mañana del día 6 del mes de marzo próximo, en el domicilio social, Alcalá, 182, Madrid, para tratar de la aprobación del balance y cuentas del último ejercicio, gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y otros asuntos de interés general para la misma.

El Presidente del Consejo, José Cantos Figuerola,

883-P.

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión celebrada el día 28 de los corrientes, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Eléctrica Conquense, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle de Alonso Chirino, número 1, el día 11 de marzo, a las dieciséis horas, para tratar sobre el nombramiento de cargos y modificaciones en los Estatutos vigentes, y en caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, estándose, en uno y otro

caso, a lo dispuesto en el artículo 168 del Código de Comercio.

Para la asistencia a la convocada Junta se tendrán presentes las prescripciones de los Estatutos sociales en su artículo 23.

Cuenca, 14 de febrero de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Cobo.
882-P.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

Santísima Trinidad, 33 y 35.—Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de marzo próximo en el domicilio social, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o a las diecisiete treinta horas en segunda, para modificación del artículo 23 de los Estatutos.

Madrid, 17 de febrero de 1951.—El Presidente del Consejo.
875-P.

AUTOTRADE

Villanueva, 24.—Madrid

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11, 13, 14 y 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo, a las

diecisiete horas, en el domicilio social, Villanueva, 24, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la anterior.
 - 2.º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio 1950.
 - 3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
 - 4.º Proyecto de reparto de beneficios.
 - 5.º Dimisión de un señor Consejero.
- Las tarjetas de asistencia se darán a los señores accionistas en el domicilio social, contra entrega de las acciones que posean y que deberán ser depositadas en la caja de la Sociedad con diez días, por lo menos, de antelación a la fecha de la Junta.
- Madrid, 10 de febrero de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, José Soto-Reguera.
876-P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA

MADRID

Acordado por la Junta general el reparto del 10 por 100 como dividiendo por el ejercicio 1949-50 a las acciones ordinarias, a partir de mañana día 19 se procederá al pago, con deducción del impuesto de Tarifa II, contra cupón número 19, en la caja de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, rambra de los Estudios, 1, principal, Barcelona.

Madrid, 18 de febrero de 1951.—El Presidente, José María Milá y Camps, Conde de Montseny.
879-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de esta capital, en providencia de 5 del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por don José Vailhonestá Carcereny contra doña Mercedes Cabasa y otro, se expide el presente, por medio del cual se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el 75 por 100 del tipo de valoración, la siguiente finca:

«Urbana, formada por dos casas unidas con comunicación interior, compuesta de bajos solamente y patio detrás, teniendo una pequeña torre en el tejado, situada en la ciudad de Tarrasa, con frente a la calle del Conde de Salvatierra, señalada con los números 6 y 8, la cual hace esquina a la calle del Sallari; mide de ancho 13 metros 50 centímetros, de fondo 12 metros 50 centímetros, o sea, en total, 178 metros 75 decímetros cuadrados. Lindante, por su frente, Oeste, con la calle del Conde de Salvatierra; derecha, saliendo, con la de Sallari; izquierda, propiedad de don Salvador Serra Marsal, y espalda, con la de don José Cornera. Inscrita al tomo 241 del Ayuntamiento de San Pedro, número 911 del archivo, folio 48, finca número 5.073, inscripción 16, tomo 21 del Registro de la Propiedad de Tarrasa.»

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 29 de marzo próximo, a las doce horas, en las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirá postura que no cubra la suma de 90.000 pesetas, que es el 75 por 100 del precio indicado anteriormente.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 6 de febrero de 1951.—El Juez, Joaquín Polit.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.

838—A. J.

GRANOLLERS

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en autos sobre procedimiento judicial sumario, con arreglo al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Vicente Vallbona Calbo, en nombre y representación de don Jaime Gendrú Capella, contra don Juan Girona Perals, sobre pago de cincuenta mil pesetas en concepto de capital, intereses y costas, se han mandado sacar,

y por el presente se sacan, a pública subasta, por primera vez y por el plazo de veinte días, las fincas que se dirán:

Fincas de referencia

1.ª Casa de dos cuerpos, planta baja y un piso, con su huerto a ella contiguo, señalada actualmente con el número 8, y antes con el 12, situada en la calle de San Pons, de Palafrugell, y antiguo arrabal del Forns, que todo junto mide de ancho, de la parte Norte, cincuenta y nueve palmos, y de la del Sur, treinta y dos palmos cincuenta centímetros, y de largo, doscientos veintinueve palmos, formando la superficie aproximada de cuatrocientos metros treinta decímetros cuadrados. Lindante: a Oriente o derecha, saliendo, con la casa y huerto que luego se describirá, que antes fué de Enriqueta Marqués Esparragó; a Mediodía o espalda, con terreno de los herederos de Juan Poch y Bonany; a Poniente o izquierda, con casa y huerto de Pausto y Josefa Girbal (antes de Francisco Marqués), y al Norte o frente, con dicha calle de San Pons.

La escritura de préstamo hipotecario, con respecto a esta finca, fué inscrita al tomo 1.015, libro 109 de Palafrugell, folio 155, finca número 4.187, inscripción 11.

2.ª Una casa de planta baja y un piso, con un huerto unido a la misma, de la parte de Mediodía, sita en la calle de San Pons, de la villa de Palafrugell, que en junto mide, de ancho, por Norte, treinta y cinco palmos, y por Sur, treinta y dos palmos cincuenta centímetros, y de largo, doscientos veintinueve palmos, formando la superficie aproximada de doscientos noventa y tres metros sesenta y nueve decímetros cuadrados; y linda: a Oriente o derecha, con casa de Dolores Marqués Xiccida (antes de Emilio Marqués Esparragó); a Mediodía o espalda, con terreno de Andrés Pascual y Guilló; a Poniente o izquierda, con la finca anteriormente descrita, y al Norte o frente, con la citada calle de San Pons.

La escritura de préstamo hipotecario, con respecto a esta finca, fué inscrita al tomo 1.015, libro 109, de Palafrugell, folio 149, finca número 4.186, inscripción 12.

3.ª Una casa de planta baja y un piso, con su huerto unido a la misma, de la parte de Mediodía, no numerada, situada en la calle de San Pons, barrio del mismo nombre, de la villa de Palafrugell, que todo junto mide, de ancho, de la parte Norte, treinta y cuatro palmos, y de la del Sur, treinta y dos palmos cincuenta centímetros, y de largo, doscientos veintinueve palmos, formando una superficie aproximada de doscientos ochenta y siete metros dieciséis decímetros cuadrados; y linda: a Oriente o derecha, con la casa y huerto que a continuación se describirá; a Mediodía, espalda, con terreno de Andrés Pascual Guilló; a Poniente, izquierda, con casa y huerto de Victoria Marqués Boix, y al Norte, frente, con la calle de San Pons.

La escritura de préstamo hipotecario, por lo que respecta a esta finca, fué inscrita al tomo 1.033, libro 111, de Palafrugell, folio 5, finca 4.218, inscripción novena.

4.ª Una casa de planta baja y un piso con huerto unido a la misma, de la parte de Mediodía, no numerada, situada en la calle de San Pons, barrio del mismo nombre, de la villa de Palafrugell, que todo junto mide de ancho, de la parte Norte, treinta y cuatro palmos, y de la del Sur, treinta y dos palmos cincuenta centímetros, y de largo, doscientos veintinueve palmos aproximadamente, formando la superficie de doscientos ochenta y siete metros dieciséis decímetros cuadrados; y linda: a Oriente, de-

recha, con casa y huerto de Juan Salvatella; a Mediodía o espalda, con terreno de Andrés Pascual Guilló; a Poniente o izquierda, con la casa anteriormente descrita, y al Norte, frente, con la calle de San Pons.

La escritura de préstamo hipotecario, por lo que se refiere a esta finca, fué inscrita al tomo 1.033, libro 111 de Palafrugell, folio 14, finca número 4.219, inscripción 10.

Para la celebración del remate se ha señalado el día veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las once y media, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de los Caídos, número 28, primero, advirtiéndose:

1.ª Que servirán de tipos para la subasta de dichas fincas los pactados en la escritura de préstamo hipotecario, o sea la cantidad de cincuenta mil pesetas por la primera finca, y las tres restantes, por veinticinco mil pesetas cada una de ellas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos.

2.ª Que todos los licitadores, sin excepción, salvo el acreedor, si concurriera, deberán consignar, en el Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, para así poder tomar parte en la misma.

3.ª Que los autos y la certificación de gravámenes librada por el señor Registrador de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que podrá hacerse la oferta en calidad de ceder el remate a un tercero.

6.ª Que los gastos de subasta y todos los demás inherentes irán a cargo del rematante, así como el pago de los derechos reales a la Hacienda.

7.ª Que dichas fincas se sacan a pública subasta en cuatro lotes, o sea formando parte cada finca de un lote separado; y

8.ª Que serán de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria.

Dado en la ciudad de Granollers a veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, E. López de Sa.

880-A. J.

MONDOÑEDO

EDICTO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el señor don Enrique Pérez-Ardá López de Valdivieso, Juez de Primera Instancia de este partido, en el juicio declarativo de mayor cuantía número 79 de 1950, que en este Juzgado sigue don Rosendo Cabanela Alvarez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador don Ricardo Mourelle Iglesias, contra doña Dolores, doña Pilar y don Ramón López y López, o sus herederos, si alguno de ellos hubiera fallecido, asistidas de sus esposas las demandadas casadas, ausentes en ignorado paradero, como hijos y herederos de doña Vicenta López Polo o Fernández; la herencia yacente de ésta y, eventualmente, contra sus citados herederos, sobre reclamación de 37.389,05 pesetas e intereses legales, cito y emplazo en forma por segunda vez a todos los relacionados demandados para que dentro

de cinco días, mitad del plazo, primeramente concedido, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y les hago saber que se hallan representados por el Ministerio fiscal, en razón a esa ausencia.

Mondónedo, 16 de enero de 1951.—El Secretario, Jesús Martín.

865-A. J.

ORDENES

EDICTO

En este Juzgado tramitase expediente de declaración de fallecimiento de Ramón, Manuel, Benito y Antonio Gómez Remuñán, naturales de Trasmonte-Oroso, de donde se ausentaron para América pasa de veinte años, sin tenerse noticias desde más de quince.

Ordenes, 1 de febrero de 1951.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

824-A. J.

1.ª 19-2-951

SANLUCAR LA MAYOR

Don Francisco Toscano Puelles, Juez comarcal y de Primera Instancia de la ciudad y partido de Sanlúcar la Mayor.

Hago saber: Que don Francisco Alonso Ahuja Mesa, que desempeñaba la profesión de Procurador en este partido judicial, ha fallecido, por lo que dentro del término de seis meses, como preceptúa el vigente Estatuto de Procuradores, se pueden formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, antes de devolver y cancelar la fianza prestada por el mismo.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 7 de febrero de 1951.—El Juez, Francisco Toscano.—El Secretario, Juan F. Sosa.

284-A. J.

VALLADOLID

EDICTO

Don César Aparicio de Santiago, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía dimanantes de juicio de testamentaria promovidos por don Julián Manero Alvarez, contra otros y don Félix Manero Alvarez, en ignorado paradero, sobre impugnación en cuaderno particional del contador dirimente y otros extremos en cuantía de 155.810 pesetas, en cuyos autos se ha acordado, de conformidad con el párrafo primero del artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hacer un segundo llamamiento a dicho demandado por la mitad del término antes fijado, o sea cuatro días, contados al siguiente de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO o de la provincia para que comparezca en los autos personándose en forma, haciendo constar que las copias simples de demanda y documentos obran en esta Secretaría a su disposición.

Y con el fin de que tenga lugar el segundo llamamiento al demandado en ignorado paradero don Félix Manero Alvarez expido el presente.

Dado en Valladolid a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, César Aparicio.—El Secretario (ilegible).

887—A. J.

VALENCIA

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 3 de los de Valencia.

Por el presente se hace saber: Que en los autos ejecutivos seguidos ante este

Juzgado a instancia del Procurador don Bernardo Roca Seifa, en nombre del Banco de Valencia, contra don Rafael Colubi Gomis, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, las fincas siguientes:

Mitad de un campo de tierra huerta de tercera clase, con albergue, de 147 hanegadas 48 brazas, equivalentes a 24 cabizadas, 12 hectáreas, 23 áreas, ocho centímetros, 52 decímetros, lindante, por Norte, con tierras de don Francisco Estellés; Sur y Este camino de Meliana a Masalfasar y otros, y Oeste, acequia del Rollet y azagador; de Norte a Sur, senda de la Venta del Emperador Albuixech. Esta finca está comprendida en los términos municipales de Albuixech, Museos y Mahuella, partida de Rollet; corresponde al primero 84 hanegadas, 54 brazas y albergue; al segundo, 39 hanegadas, 25 brazas, y al tercero, 23 hanegadas, 66 brazas. Justipreciada en doscientas veinte mil quinientas pesetas (pesetas 220.500).

Una mitad indivisa de un solar para edificar, situado en término de Cullera, partida de La Vega, que mide 155 metros 93 decímetros cuadrados, o sean 3.041 palmos cuadrados; lindante, por Norte, terreno de Federico Olivert; Sur, solar de Julio López Muñoz y Antonio Olivert Francisca; Este, el mismo Federico Olivert; y por Oeste, la calle de Tetuán. Justipreciada en cuatro mil quinientas pesetas (4.500).

Una mitad indivisa de una casa situada en Cullera, calle de Santa Marta, número 8, manzana 28, compuesta de piso bajo, corral, cuadra, pajar y piso alto para habitación, cuya medida superficial no consta, lindante, por la derecha, con casa de la testamentaria de Miguel Gomis Cerveró; izquierda la de Juan Bautista Grau Diego por delante, con la de los herederos de Josefa Gomis, y por espalda, con la de los herederos de Agustín Barberá Font. Justipreciada en setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Una mitad indivisa de una casa cuya medida superficial se ignora, situada en la ciudad de Cullera, calle de Don Juan Sanz Grau, número 8, lindante, por la derecha, con la calle de la Alameda; izquierda, con cas. de José Gomis Grau, y por detrás, con la de los herederos de Agustín Barberá. Justipreciada en setenta y cinco mil pesetas (75.000).

Una mitad indivisa de una casa, cuya medida superficial no consta, situada en Cullera, arrabal de Santa Ana, barrio de San Antonio calle del 18 de Julio, número 295, ignorándose el de la manzana. Lindante, por la derecha saliendo, con calle de Rellano; por la izquierda, con la de Miguel Gomis Grau, y por detrás, con casa de Juana Grau Ferrer y Juan Gomis Grau. Justipreciada en sesenta mil pesetas (60.000).

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, se ha señalado el día 28 de marzo próximo, y hora de las once, formando cada finca un lote y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los títulos de propiedad de las fincas que se sustan estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero y los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes.

Tercera. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia, a 10 de febrero de 1951.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario (ilegible).

871—A. J.

ZARAGOZA

Don Francisco Sancho Rebullida, accidental Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado por el Procurador señor Romeo, en nombre de la Cooperativa Central de Ahorro y Crédito, contra los conyuges don Salvador Iriarte Romeo y doña Victoria Espinosa García, en reclamación de 61.902,50 pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de marzo próximo, a las diez horas, la finca especialmente hipotecada por los demandados, que se describe como sigue:

«Casa, señalada con el número 30 de la calle de Blas Ubide, de esta ciudad, compuesta de planta y piso, ocupando una extensión superficial de ciento veinte metros cuadrados y destinado el resto de ciento setenta y dos metros y treinta decímetros cuadrados a corral. Linderos: frente, calle de su situación; derecha entrando, parcelas de Angel Calvo, Miguel Gascón, Cándido Cortés y Luis Zatorre; izquierda, parcela de Lorenzo Monforte, y espalda, camino de Juslibol Tasada, a los efectos de subasta, en setenta mil pesetas.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor dado a la finca; que no se admitirá postura inferior a las setenta mil pesetas; que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Francisco Sancho Rebullida.—El Secretario (ilegible).

688—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita: llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

1974

LARIOS LEITON, Francisco; hijo de Teodomiro y de Victoria, natural de Higuera de Vargas, provincia de Badajoz, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Higuera de Vargas, y cuyas señas personales son: 1,665 metros de estatura y 0,86 de perímetro; sujeto a ex-

pediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 11; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la referida Caja, en Badajoz.—35.

1.975

LAGE VENTUREIRA, Angel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Aranga (La Coruña), casado, cantero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Fontebrea (Teijeiro), en la misma provincia; procesado en causa 30 de 1950, por lesiones; comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante Juez del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Santiago de Compostela, don Juan Martín Haro.—34.

JUZGADOS CIVILES

1.976

SAEZ CRIADO, Antonio; hijo de Valentín y de Ricarda, natural de Guadarrama, vecino de Bilbao, soltero, cerámico, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Gimnasio, 2; procesado en sumario 238 de 1942, por robo;

ARNAIZ MARTINEZ, Félix; hijo de Unfemio y de Bonifacia, natural de Cáceres, vecino de Madrid, casado, colchonero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Madrid, barrio de la Alhóndiga, número 9; procesado en sumario 89 de 1950, por hurto;

PAJUELO TORRES, Eugenio; hijo de Francisco y de María, natural de Zarzacapilla (Badajoz), vecino de Madrid, casado, jornalero, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en Madrid pasaje de Monserrat, 9, barrio del Paseo de Extremadura; procesado en sumario número 69 de 150, por hurto;

PAJUELO ORELLANA, Ovidio, conocido por Fidel; hijo de Eugenio y de Francisca, natural de Miguelturra (Ciudad Real), vecino de Madrid, soltero, colchonero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Madrid pasaje de Monserrat número 3, barrio del Paseo de Extremadura; procesado en sumario 69 de 1950, por hurto;

DAPAUCE RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Villaviciosa de Odón, vecino de Madrid, soltero, mecánico, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en sumario 179 de 1947, por evasión de presos;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial para ser reducidos a prisión.—471, 942 al 944 y 1248.

1.977

MUNOZ FERNANDEZ, Daniel; natural de Getafe (Madrid), hijo de Evaristo y Mariana, nacido el 13 de octubre de 1922, casado, pulidor; procesado en sumario 404 de 1950 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid para ingresar en prisión.—151.

1.978

ROMAN BALLESTEROS, Doroteo; de cuarenta y dos años, hijo de Anacleto y de Isabel, natural de Madrid; procesado en causa 413 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número diez para ingresar en prisión.—153.

1.979

ALMANSA NOTARIO, Antonio; de veintiocho años, casado, natural de Miguelturra (Ciudad Real), hijo de Antonio y Fermina, fontanero; procesado en causa 197 de 1950 por hurtos; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Madrid para ingresar en prisión.—154.

1.980

GONZALEZ SAN JUAN, Manuel; de veintidós años, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), hijo de Benito y de

Rosa; procesado en causa 297 de 1946 por tentativa de robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Madrid al objeto de ingresar en prisión.—155.

1.981

MORILLAS GARCIA, Antonio Nicasio; de veintiséis años, hijo de Antonio y de Sofía, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado en causa 324 del año 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Madrid al objeto de ingresar en prisión.—156.

1.982

RODRIGUEZ SOBRAL, Francisco; de veintinueve años, soltero, camarero, que dijo vivir en la calle Embajadores, 145; procesado en causa 428 de 1950, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.—158.

1.983

SANZ SANTAMARIA, Domingo; de veinticuatro años mecánico, natural de Madrid, hijo de Juan y Catalina, y con último domicilio en Canillas; procesado en sumario 315 de 1941 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ingresar en prisión.—159

1.984

MOLINA DE SANTOS, Vicente; soltero, de diecisiete años, pastor y vecino de Minas de Santa Quiteria, anejo de Sevillera de la Jara; procesado en causa 87 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo al objeto de ingresar en prisión.—161.

1.985

SANZ Y FERNANDEZ REIG, Francisco; mayor de edad, soltero, industrial, que tuvo su último domicilio en la calle Hermanos Alvarez Quintero, 2; procesado en sumario 254 de 1950, por apropiación indebida;

NIETO MUÑOZ, Juan Antonio; natural de Cózar, nacido en 9 de febrero de 1919, hijo de Francisco y María, soltero, jornalero y sin domicilio fijo; procesado en sumario 306 de 1950 por robo;

BUCH ORDONEZ, Hortensia Filomena; hija de Alfredo y Julia, natural de Quismondo, nacida el 7 de junio de 1922, soltera, sus labores, con último domicilio en Madrid, Amparo, 39; procesado en sumario 100 de 1943 por tentativa de robo;

FERNANDEZ HURTADO, Maríaño; natural de Lodares, nacido en 11 de julio de 1909, hijo de Román y Julia, casado, industrial, con domicilio en Madrid, Méndez Alvaro, 85, bajo; procesado en causa 138 de 1947 por simulación de contrato en perjuicio de tercero.

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para ingresar en prisión. 166 al 168.

1.986

NAHUN CEREZO, Alberto; de cuarenta y siete años, casado; y

PEREZ SCHMERTZ, Maximiliano; de treinta y seis años, soltero, industrial, ambos con domicilio en Madrid, General Pardiñas, 101; procesados en sumario 279 de 1949 por falsedad; comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para ingresar en prisión.—169.

1.987

PEREZ HERRANZ, Máximo; del que no se conocen más datos de filiación, sino que tuvo su domicilio en Ros Olano, número 3, Madrid; procesado en sumario 173 de 1950 por falsedad; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para ingresar en prisión.—170.

1.988

QUIRALTE OLMEDO, Pedro; de veintiséis años soltero, jornalero, hijo de Telesforo y Jacinta, natural y vecino de

Tomelloso; procesado en causa 193 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan para ingresar en prisión.—171.

1.989

MANRIQUE MANRIQUE, Juan; casado, de cincuenta y seis años, industrial, vecino de Málaga; procesado en sumario 105 de 1950 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería para ingresar en prisión. 172.

1.990

HERRERA JIMENEZ, Manuel; hijo de Juan y Josefa, soltero, zapatero, natural de Santiago de Calatrava, Horno, 24; se halla procesado en causa 117 de 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—174.

1.991

FERREDUELA DIAZ, Ramón; de cincuenta años, soltero, tratante, ambulante, hijo de Mariano y María, natural de Villada; procesado en sumario 10 de 1948 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Arévalo para ingresar en prisión.—175.

1.992

JIMENEZ, Antonio (a) «El Cuco»; que vendió al vecino de Villacarrillo Diego Jiménez García «El Lobero» una caballería hace más de tres años; procesado en causa 133 de 1947 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Andújar al objeto de ingresar en prisión.—176.

1.993

DIAZ ROMAY, Antonio; hijo de Antonia y Antonia, de treinta y cinco años, natural de Ceuta, casado, del comercio, vecino de Barcelona, Conde Asalto, 101; procesado en causa 565 de 1946 por usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona para ingresar en prisión.—177.

1.994

VAZQUEZ CANDIDA, Vicente; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 391 de 1950 por robo y usurpación de funciones; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao al objeto de ingresar en prisión.—178.

1.995

HIDALGO PEREZ, Concepción; vecina que fué de Fuentes de Andalucía, Cruz, número 45, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en sumario 531 de 1950 por contrabando; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—180.

1.996

MARTINEZ GARCIA, Francisco; de cuarenta y ocho años, casado, camarero, natural y vecino de Jerez, plaza Belén, número 2; procesado en expediente 137 de 1950; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—181.

1.997

GARCIA GOMEZ, Antonio; natural de Casas de Vez, jornalero, de treinta años, hijo de Andrés y Matilde; procesado en causa 367 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Castellón al objeto de ingresar en prisión.—182.

1.998

BUSTAMANTE GONZALEZ, Juan Antonio; de veintitrés años, natural de Canada del Hoy, hijo de Juan Antonio y Emilia, soltero, cesterero, con domicilio en Cuenca, Juan Saiz, 26; procesado en sumario 4 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cuenca para ingresar en prisión.—183.

1.998 bis

ECHEVARRIA TORRALBA, Santos; de treinta y un años, soltero, hijo de Bonifacio y Petra, natural y vecino de Metauten; procesado en causa 171 de 1948 por hurto; y

LASA TELLERIA, Félix; conocido por Félix Ostoga Zubiola, de cincuenta y cuatro años, casado, chatarrero, natural de San Sebastián y vecino de Lodosa; procesado en causa 182 de 1948 por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Estelle para ser reducidos a prisión.—185 y 186.

1.999

RUIZ PEREZ, Luis; de treinta y seis años, hijo de Gaspar y Margarita, natural de Santa Fe de Mondújar, soltero, jornalero, con vecindad en el mismo pueblo, donde tuvo su última residencia; procesado en sumario 18 de 1948 por lesiones; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gergal para ingresar en prisión.—187.

2.000

BALLESTEROS RAMIREZ, Manuel (a) «Panzón»; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Dolores, natural de Campillo de Arenas y vecino de la misma, del campo, domiciliado últimamente en Campillo de Arenas, calle de la Virgen; procesado en sumario 124 de 1949, por allanamiento de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma para ser reducido a prisión.—190.

2.001

PEDRO (a) «El Negrete» o «El Negro»; residente en Valencia; procesado en sumario 48 de 1950, sobre falsificación de billetes del Banco de España; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para ser reducido a prisión.—191.

2.002

SANTAMARIA VARAS, Luisa; de veintinueve años en 1946; procesado en sumario 23 de 1943;

ALVAREZ CARRODEGUAS, Jesús; de treinta y tres años en 1946, soltero, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santander, vecino de Cangas de Onís; procesado en sumario 7 de 1946;

CANTELI MONTES, José María; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Cnestina, natural y vecino de Piñera, Bimenes; procesado en sumario 30 de 1949;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infesto para ser reducidos a prisión.—192 al 194.

2.003

MURGA FERNANDEZ, Antonio; de cuarenta y nueve años, hijo de José y de Dolores, casado con Marín León Montoya, jornalero, natural y vecino de Utrera, domiciliado en calle Puente, 8, y posteriormente en calle Salteras 1; procesado en sumario 147 de 1943, sobre hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión.—195.

2.004

GALLEGO BOLLO, Luciano; natural de Madrid, hijo de Antolin y de Elisa, de treinta y tres años, soltero, pintor, vecino de Madrid domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, 54; procesado en sumario 108 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaria de don Pedro Pérez Alonso, para ser reducido a prisión.—196.

2.005

PLAZA RODRIGUEZ, José; de cincuenta años, casado, albañil, hijo de Tiburcio y de Máxima, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Serrano 78; procesado en sumario 40 de 1940, por hurto; y

ROMAN BALLESTEROS, Doroteo; de

cuarenta y dos años, hijo de Anacleto y de Isabel, natural de Madrid; procesado en sumario 413 de 1950 por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid para ser reducidos a prisión.—197 y 198.

2.006

MERIN FERRANDIZ, Francisco; de dieciocho años, hijo de Francisco y de Dolores, soltero, natural de Cocentaina y vecino últimamente de Alcoy; procesado en sumario 26 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente para ser reducido a prisión.—199.

2.007

FERNANDEZ DIEGO, Pablo; natural de Astillejo (Santander), hijo de Agustín y de Aurelia, de treinta y seis años, vecino de Madrid, Sar, Pablo, 1, jornalero; procesado en sumario 318 de 1950, por hurto; y

SAEZ PEINADO, José, apodado «El Pepin»; procesado en sumario 470 de 1950, por estafa;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid para ser reducidos a prisión.—330 y 712.

2.008

CARDENAS GARCIA, Juan; de treinta y dos años, casado, calefactor, natural de Málaga, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 493 de 1949 por estafa; y

GONZALEZ PAREDES, Juan; carpintero, natural de Don Benito, hijo de Vicente y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 266 de 1948, por hurto;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducidos a prisión.—623 y 626.

2.009

SANCHEZ MANRIQUE, Francisco; de cuarenta años, hijo de Julián y de María Antonia, natural de Manzanares (Ciudad Real), casado, domiciliado últimamente en Ernestina Manuel de Villena, número 10; procesado en sumario 265 de 1949, por lesiones;

FERNANDEZ GARCIA, Amparo; de veinte años, hijo de Fernando y de Ignacia, domiciliado últimamente en Enrique Velasco, número 21 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 289 de 1950, por hurto;

RODRIGUEZ, Dulia; de diecisiete años, soltera, domiciliada últimamente en Tetuán, 21 (Chamartín de la Rosa); procesada en sumario 387 de 1942, por hurto.

MARTINEZ CUEVAS, Mercedes; de cuarenta y seis años, hija de Esteban y de Carmen, natural de Santander, viuda, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 29, primero; procesada en sumario 437 de 1949, por hurto;

GUIJARRO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 324 de 1950, por estafa;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ser reducidos a prisión.—622, 618, 619, 620 y 621.

2.010

MARTIN ROMERO, Enrique; de treinta y siete años, soltero, carpintero, hijo de Santiago y de Lucía, natural de Madrid y vecino de la misma; procesado en causa 10 de 1943, por robo; y

EXPOSITO ARES, Juan José; casado, cerámico, hijo de Agustín y de Micaela, natural de Madrid y vecino de Puente de Vallecas; procesado en causa 24 de 1945, por robo;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser reducidos a prisión.—348 y 478.

2.010 bis

GOMEZ SANTIAGO, Antonio, (a) «Moreno»; soltero, esquiador, natural de Lucanena, de cuarenta y cinco años, vecino de Granada que habitó en el barranco del Beiro; procesado en sumario 43 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas para ser reducido a prisión.—420.

2.011

LOPEZ CEBRIAN, Valentín; de treinta y cuatro años, soltero, natural de Riopar, vendedor, domiciliado últimamente en Madrid, en callejón de Orense, número 4; procesado en sumario 136 de 1940, por hurto;

CAMPOY PEREZ, Juan Antonio; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado en sumario 23 de 1951, por hurto;

PINILLA VALLEJO, Enrique; de veintitrés años, hijo de Florencio y de Cándida, natural de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 29, cuarto; procesado en sumario 390 de 1948 por uso público de nombre supuesto;

NUNEZ PEREZ, Loreto Félix; de treinta y siete años, casado, periodista, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Don Quijote, 17, portería; procesado en sumario número 233 de 1941, por estafa;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid para ser reducidos a prisión.—933 al 936.

2.012

GALLO, José; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 456 de 1950, por estafa; y

CARMONA SOBRINO, Miguel; de cuarenta y cinco años, casado, abogado, natural de Saceruela hijo de José y de Auréa, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 468 de 1951, por estafa;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid, calle del General Castaños 1, para ser reducidos a prisión.—1109 y 1110.

2.013

PAREDES GARCIA, Felipe; de treinta años, hijo de Eduardo y de Genoveva, natural de Jaén y vecino de la misma, del campo, sin instrucción, domiciliado últimamente en Cuevas de Capuchino; procesado en causa 7 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser reducido a prisión.—1155.

2.014

SANTIAGO ACUÑA, Juan Carlos; de veintitrés años, soltero, minero, hijo de Julia, natural de Buenos Aires (Argentina), vecino que fué de Campo de Pontevedra; procesado en sumario 227 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—1500.

2.015

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; de veintinueve años, soltero, bracero, que tuvo su último domicilio en Murcia, San Juan, número 20; procesado en causa 79 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—1498.

2.016

CARRASCOSA; cuyas demás circunstancias se ignoran; vecino de Málaga; procesado en sumario 3 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga para constituirse en prisión.—1497.

2.017

REVUELTA LOYO, Adolfo; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Indalecio y de Isabel, natural de Eibar y vecino de Pamplona; procesado en cau-

sa 465 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 Decano de San Sebastián para constituirse en prisión.—1.502.

2.018

MENENDEZ, Julián Eugenio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 228 de 1950, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—1.491.

2.019

ALONSO ALVAREZ, Esperanza; de treinta y cuatro años, hija de Modesto y Aurora, viuda, natural de Méjico, prostituta; domiciliada últimamente en Bilbao, Lamana, 5; procesada en causa 163 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—1.490.

2.020

MESEGUER BORRAS, Esteban; de treinta y cinco años, natural de Reus, vecino que fué de Barcelona, Cristina, 11, y que al parecer se ausentó para Tánger; procesado en sumario 79 de 1950, por acaparamiento y falsedad en documento oficial; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro para constituirse en prisión.—1.486.

2.021

RODRIGUEZ CABEZAS, Mariano; usando igualmente el nombre de Mariano Pablo o Pablo Mariano, de treinta y tres años, albañil, natural de Madrid, el cual tuvo su último domicilio en Madrid, Valagolid, 42; procesado en sumario 154 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para constituirse en prisión.—1.483.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

2.022

Don Miguel Antolín Saco, Juez de Instrucción de la villa de Osuna y su partido.

Por virtud de la presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO se cita al chofer o dueño de una furgoneta, color azul, cuyos nombres, apellidos y domicilios de dichos individuos se ignoran, y que el día 18 de julio de 1946 atropelló en la carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, en el trayecto de Puebla de Cazalla a Osuna, al niño Antonio Núñez Valenzuela, y cuyo vehículo se dió a la fuga, para que comparezcan aquéllos ante este Juzgado, dentro del término de diez días siguientes a la inserción, a fin de ser oídos, apercibiéndole que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Osuna a cinco de abril de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Miguel Antolín Saco.—El Secretario (ilegible).—1.499.

2.023

Don Luis Pérez del Castillo, Juez de Instrucción de Durango y su partido.

Por el presente hago saber: Que en causa que instruyo con el número 147 de 1950 por el delito de estafa de 810 pesetas a los vecinos de Ubeda (Vizcaya) José María Barroeta Aguirre y Fernando Barrio González, se cita al denunciado José Fernández Rosilla, que últimamente estuvo domiciliado en la calle Justicia, número 2, de Santander, para que dentro del término de

diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con el fin de ser oído.

Dado en Durango a 19 de diciembre de 1950.—El Juez de Instrucción, Luis Pérez del Castillo.—El Secretario (ilegible).—12.766.

2.024

En el expediente de juicio verbal de faltas número 643 de 1950 seguido por lesiones en riña contra el denunciado Abundio Pastor Pastor y otro, se halla la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es así:

«En Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El Juzgado municipal número quince de esta villa, constituido por don Juan Alberti de la Torre, Juez municipal proletrado, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones en riña contra los denunciados Abundio Pastor Pastor y José Pérez Pino, rebelde este último.

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Abundio Pastor Pastor y José Pérez Pino, rebelde, a la pena de tres días de arresto a cada uno, y al pago de las costas todas del presente juicio, a pagar entre los dos por mitad.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—J. Alberti.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado rebelde, José Pérez Pino, con domicilio desconocido, expido la presente en Madrid a 16 de diciembre de 1950.—El Secretario (ilegible).—12.771.

2.025

En virtud de lo acordado por S. S. en el sumario número 147 de 1950, por muerte casual de Fernando Felero Pérez, por el presente se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a su hijo José Sánchez Felero, que se ignora su domicilio, y que últimamente lo tuvo en Puebla del Río, Isla del Guadalquivir.

Dado en Valverde del Camino a diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Instrucción (ilegible). El Secretario (ilegible).—12.780.

2.026

El Juez de instrucción de Sorbas.

Por el presente edicto llega a las Autoridades de la nación y encarga a los Agentes de Policía judicial de la misma se proceda a la busca y rescate de las caballerías y efectos, que después se reseñan, robados en la madrugada del día ocho del actual a Francisco Salvador Sánchez, en la cortijada de Tristanes, término de Nijar, y siendo habidos ponerlos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren de no acreditar legal adquisición; procediéndose igualmente a la detención de los autores del hecho de ser habidos. Acordado así en sumario número 6 del corriente año.

Reseña.—Una yegua de cuatro años, colorada, menos de la marca; herrada de las cuatro extremidades, preñada de burro, de siete meses. Un mulo de cuatro años, más pequeño que la yegua; castaño oscuro; costillares rozados; herrado de las cuatro extremidades. Una burra, de siete años, platera clara, con lunares poco más oscuros que la capa; herrada de las manos, no dando la marca. Un cabestro de cuero va usado, que corresponde a la burra reseñada. Otro cabestro de esparto retorcido y un cabezón de esparto que corresponde a la yegua.

Dado en Sorbas a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juan Piqueras.—El Secretario (ilegible).—839.

2.027

Don Luis Pérez del Castillo, Juez de Instrucción de Durango y su partido.

Por el presente edicto, en méritos de la causa criminal que se instruye en este Juzgado con el número 120 de 1950, sobre

daños causados en la radio propiedad de don Gregorio Vuiba, vecino de Amorebieta, el 29 de junio último; se cita al denunciado, Ignacio Olivares Apeita, de treinta y dos años de edad, natural de Ceanuri y vecino que fué de Bilbao, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Durango con el fin de ser oído.

Dado en Durango a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—184.

2.028

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada con esta fecha en sumario seguido en este Juzgado de Instrucción número 14, con el número 337 de 1950, por hurto a don André Jean Benzech, se cita al mismo para que dentro del término o plazo de diez días, comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración, y al propio tiempo se le ofrece el procedimiento según determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Manuel Comella.—V.º B.º: El Juez de Instrucción (ilegible).—157.

2.029

Marín Ramón Antonio; vecino de Madrid, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Vich, para ser oído en sumario número 111 de 1950, por estafa, oajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Vich, 12 de febrero de 1951.—El Secretario, Arturo Freixa.—1515.

2.030

Don Alejandro Corniero Suárez, Juez de Instrucción de Briviesca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 72 de 1950, por robo de calderas, en el que he acordado por proveído de esta fecha, interesar la busca y prisión de los autores del hecho que se dicen sean unos alambreadores ambulantes, uno como de unos treinta años de estatura regular, fuerte, moreno, y el otro, de la misma edad, y estatura, rubio, con bigote, más delgado, y que se dice son hermanos políticos, los cuales llevan consigo dos carros tirados por caballerías, acompañándoles dos mujeres, una rubia y otra morena, más jóvenes que aquéllos, y algunos niños; siendo conocidos dichos sujetos por los «Echevarrias», suponiéndose que el nombre de uno de ellos sea el de Juan.

En su virtud, intereso de la Policía Judicial y toda clase de autoridades, la busca y detención de dichos sujetos, poniéndolos, de ser habidos, a disposición de este Juzgado, en la prisión correspondiente.

Briviesca 31 de diciembre de 1950.—El Juez, Alejandro Corniero.—El Secretario (ilegible).—179.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 508 de 1946, por estafa, Antonio Braza Bermúdez.

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 65 de 1946, por estafa, José Aragón García.